

Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor

La coma en el ojo ajeno

© Miguel Ángel de la Fuente González

Producir cerebros políticos

E. de D.

Hemos demostrado una notable capacidad para producir casi de todo, en condiciones de competitividad suficiente. Sin embargo adolecemos de una innegable incapacidad para producir políticos, que estén a la altura de la economía y la sociedad españolas.

*Puntuar
de otra
forma*

La Razón, 27.05.22, 2

PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN

Proponemos tres cambios de puntuación. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Hemos demostrado una notable capacidad para producir casi de todo*, en condiciones de competitividad suficiente. Sin embargo adolecemos de una innegable incapacidad para producir políticos*, que estén a la altura de la economía y la sociedad españolas.

Hemos demostrado una notable capacidad para producir casi de todo en condiciones de competitividad suficiente. Sin embargo[,] adolecemos de una innegable incapacidad para producir políticos que estén a la altura de la economía y la sociedad españolas.

1) Eliminamos la coma previa al complemento circunstancial situado al final de la oración. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Hemos demostrado una notable capacidad para producir casi de todo*, en condiciones de competitividad suficiente.

Hemos demostrado una notable capacidad para producir casi de todo en condiciones de competitividad suficiente.

Según la normativa, “los complementos circunstanciales que aparecen en posición final raramente van precedidos de coma”; por ejemplo: *El doctor me ha recomendado que descanse todo lo que pueda hasta ese día*. Solo se puntúan “cuando su contenido se presenta como información incidental: *Murió en acto de servicio, justo dos años después*” (*Ortografía de la lengua española* 2010: 317). No importa si en ese límite se hace una pausa o inflexión tonal.

2) Aislamos el conector *sin embargo*, en cabeza de oración. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Sin embargo adolecemos de una innegable incapacidad para producir políticos, que estén a la altura de la economía y la sociedad españolas.

Sin embargo[,] adolecemos de una innegable incapacidad para producir políticos que estén a la altura de la economía y la sociedad españolas.

Según la normativa, la independencia sintáctica de los conectores “determina que, por lo general, se aislen mediante signos de puntuación del resto del enunciado”; entre los conectores adversativos o contrargumentativos se encuentran *ahora bien, al contrario, en cambio, no obstante, por el contrario, sin embargo...* (Ortografía... 2010: 343).

3) El tercer problema es la oración de relativo. Reproducimos la versión original (puntuada con una coma):

Sin embargo adolecemos de una innegable incapacidad para producir políticos, que estén a la altura de la economía y la sociedad españolas.

Recordemos que las oraciones de relativo *explicativas* (frente a las *especificativas*) son incisos; es decir, se emiten en un tono más bajo, les precede pausa y no delimitan el significado. Por ello, podrían eliminarse sin que se afecte el significado de la oración. Probamos a eliminarla:

Adolecemos de una innegable incapacidad para producir **políticos,** que estén a la altura de la economía y la sociedad españolas.

Adolecemos de una innegable incapacidad para producir **políticos.**

Por tanto, al eliminar la oración de relativo el contenido resultante es falso, pues sí que en España tenemos la capacidad de producir políticos, aunque —desgraciadamente— no son los apropiados.

Por ello, proponemos eliminar la coma previa al pronombre relativo *que*; con ello, lo trasformamos en especificativo (distintivo) y establecemos la oposición (mental) entre dos tipos de políticos:

los políticos **que no** están a la altura...

y

los políticos **que** están a la altura...

Recordemos que las oraciones de relativo *especificativas* no son incisos; es decir, no se puntúan, se emiten sin bajar el tono y sin pausa, y delimitan el significado. Por tanto, proponemos la versión sin coma:

Sin embargo, adolecemos de una innegable incapacidad para producir políticos **que** estén a la altura de la economía y la sociedad españolas.

Antes de finalizar, reproducimos nuevamente ambas versiones (la original primero):

Hemos demostrado una notable capacidad para producir casi de todo*, en condiciones de competitividad suficiente. Sin embargo adolecemos de una innegable incapacidad para producir políticos*, que estén a la altura de la economía y la sociedad españolas.

Hemos demostrado una notable capacidad para producir casi de todo en condiciones de competitividad suficiente. Sin embargo, adolecemos de una innegable incapacidad para producir políticos que estén a la altura de la economía y la sociedad españolas.